

ARCHIVO DIGITAL MADRES DE PLAZA 25 DE MAYO

ROSARIO



FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

"No puede haber manto de olvido"

El agrupamiento de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas de la provincia de Santa Fe, poco después de presentar ante el Juzgado de Instrucción décimo-cuarto del Palacio de Tribunales de Rosario, recursos de "hábeas corpus" en favor de personas que fueron detenidas-secuestradas y se encuentran desaparecidas (información que dimos en nuestra edición del martes 15) ofreció una conferencia de prensa en cortada Ricardone 58, donde se ampliaron diversos aspectos del petitorio.

Luego de explicar los contenidos de la presentación, miembros del agrupamiento señalaron que "los familiares de los afectados confiamos en que la intervención de la justicia pueda llevar a cabal término la decisión de las causas que le fueron sometidas".

Luego, al recordar que el gobierno de las Fuerzas Armadas anunció que dará a conocer un informe sobre las consecuencias de la represión sobre distintos sectores, dijeron que "si bien no podemos adelantarnos a un juicio sobre el informe, merced a que lo desconocemos, lo consideramos desde ya alejado de estar viciado por el primer término. Las causas cinco, seis y hasta siete años desde el momento que se hicieron las denuncias. Y porque el PEN, a través de los distintos organismos de seguridad, casi en forma sistemática, omitió, negó o desfiguró la información que le fuera requerida oportunamente tanto por familiares como por magistrados o entidades interesadas en el esclarecimiento".

Dijeron luego los integrantes de la agrupación que nuclea a los familiares de desaparecidos que "como corolario de la represión desatada en estos últimos años por el gobierno de las Fuerzas Armadas, en la que se admite a nivel oficial "excesos", según informaciones periodísticas "se decretará con su puesta fuerza de ley, una amplia amnistía que beneficiará a todos aquellos que burlaron la dignidad humana, a la Consti-

tución y a las leyes y códigos en vigencia". Al respecto, agregaron, "los familiares que vivimos en carne propia esta triste noche de la historia de la Patria, y sin espíritu revanchista, decimos que como lo expresa la Conferencia Episcopal: "la verdadera reconciliación se deberá edificar sobre la verdad, la justicia y la libertad". Y en nuestra opinión —siguieron— "el pretendido manto de olvido" no aportará ni la anhelada verdad ni la necesaria justicia".

En otro momento de la conferencia, el agrupamiento agradeció el apoyo de la ciudadanía, y de las instituciones y los medios de comunicación, recordando el carácter humanitario de sus objetivos, señalando a renglón seguido que "adherían públicamente" a los actos de recibimiento del nuevo obispo, monseñor Jorge López.

Finalmente, el agrupamiento invitó a todos los sectores sociales a que firmen un petitorio dirigido al gobierno de las Fuerzas Armadas elaborado en forma conjunta por todas las organizaciones por los derechos humanos que existen en el país, como también por todos los agrupamientos de familiares que actúan en el orden nacional.

Consigna el petitorio que deben "aparecer con vida los desaparecidos y debe esclarecerse debidamente la o las causas de la detención. Debe liberarse a todos los detenidos por razones políticas y gremiales."

Un caso particular

En nuestra edición del martes, juntamente con una lista de 101 nombres que se agregaron a la primera lista publicada por ROSARIO de 85 desaparecidos, explicamos someramente los términos de la presentación que casi ochenta familiares de detenidos-desaparecidos con residencia en esta jurisdicción, hicieron ante los Tribunales Provinciales de Rosario. Como se recordará, las interposiciones de recursos de "hábeas corpus" se efectivizaron en forma individual, pero se entregaron en forma colectiva.

Una de esas notas obra en nuestro poder y si bien los aspectos generales fueron publicados, los particulares no; de ahí que ahora, y a los efectos de mostrar el perfil y el carácter del recurso, completamos el informe.

"Fidel Carlos Toniolli, argentino, casado, nacido el 15 de abril de 1928 (...) vengo a interponer recurso de hábeas corpus en favor de mi hijo Eduardo José Toniolli, argentino, soltero, nacido el 29 de noviembre de 1955 (...) basado en los acontecimientos que pongo en conocimiento de V.S.: el 9 de febrero de 1977, el beneficiario fue detenido en la vía pública en la ciudad de Córdoba, donde residía circunstancialmente; en el mes de agosto —últimos días del mes— fue visto en un automóvil sin chapa identificatoria acompañado por cuatro personas vestidas de civil, hecho que fue denunciado ante la Justicia Federal en jurisdicción de la ciudad de Rosario dado que este último hecho ocurrió en la citada ciudad, coincidiendo la antes citada fecha, con la aseveración de testigos que manifiestan que lo vieron en dependencias de la Jefatura de Policía de la provincia de Santa Fe de la ciudad de Rosario; hasta la fecha, a pesar de los recursos y gestiones judiciales y ante los distintos organismos de seguridad, no se ha obtenido ningún tipo de conocimiento sobre el paradero actual.

"Considero que se trata de un caso de desaparición forzosa e involuntaria, presumiblemente con intervención, en algún momento de su detención, por autoridad policial provincial, de acuerdo a mis fundadas sospechas".

CRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8
9		10		11			
12			13		14		
15				16			17
18			19				20
		21			22		
	23				24		
25			26		27		
28							29

Problema N° 42

HORIZONTALES

- 1) Lengua provenzal. 3) Cálculo supersticioso. 9) Fig. Todo alimento. 11) Mamífero americano parecido al jabali. 12) Transporta hacia aquí. 14) Corriente de agua que desemboca en el mar. 15) Sin olor. 18) Dativo del pronombre de primera persona. 19) Enojo, furia. 20) Consonante. 21) Arboles leguminosos de jardín. 23) En Madrid, juego del escondite. 24) En aquel lugar. 25) Caja grande con tapa y cerradura. 27) Escuchad. 28) Nativo de León. 29) Símbolo químico del sodio.

VERTICALES

- 1) Sumamente buena. 2) Parte comestible de

- animales y frutos. 4) Símbolo químico del astatino. 5) Chozo o habitación rústica. 6) Planta umbelífera comestible. 7) Porción de ropa atada. 8) Terminación de infinitivo. 10) Nave. 13) Impresión y publicación de un libro. 16) Aféresis de ahora. 17) Molesta, enfadosa. 20) Bala pequeña. 21) Arma para disparar flechas. 22) Fundador y rey de Troya. 23) Recre. 25) Contracción. 26) Abreviatura de Noreste

Solución N° 41

A	R	I	N	M	U	N	E
S	U	R	A	U	N	A	R
I	D	E	M	L	I	O	
L	A	D	E	R	A	S	C
O	S	S	E	D	A		
S	P	E	S	A	D	A	
S	O	R	R	E	T	A	
O	I	R	A	S	L	I	D
P	R	O	S	A	S	L	A

DOS ANIVERSARIOS ROSARINOS

Por MIKIELIEVICH

17 DE MARZO

1914 - Teatro Casino. En la esquina noroeste de las calles Jujuy y Pichincha, hoy Riccheri, se inaugura el teatro Casino, epicentro del barrio alegre que funcionó hasta 1932. Comenzó ofreciendo números de music hall y andando el tiempo adicionó a sus espectáculos el cinematógrafo. Por su escenario desfilaron acróbatas, cupletistas, cantantes, músicos, cómicos y un sin fin de artistas de variedades; también ofreció revistas picarescas. Dejó de funcionar en la década de sesenta.

1969 - Límite interprovincial. Se formaliza un acuerdo entre representantes de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe por el cual se conviene que el límite entre ambas provincias se situará en la línea media del canal de navegación principal del río Paraná, quedando en jurisdicción de Entre Ríos las islas situadas a la izquierda de dicho canal y de Santa Fe las de la derecha. Este convenio perjudicó a nuestra ciudad al despojársela de las islas situadas a su frente que, como las del Espinillo y del Francés, estuvieron comprendidas en jurisdicción municipal de Rosario a los efectos de su usufructo.

Acto de los socialistas democráticos

Los dirigentes socialistas democráticos Rubén Lenti, Alberto Albergoli y Rosario Lalima visitaron la redacción de ROSARIO con el objeto de anunciar el acto que el Partido Socialista Democrático realizará hoy a las 19:30 en la intersección de las calles San Martín y Ayolas.

En la oportunidad, puntualizaron hablarán el doctor René Balestra, Ernesto Panunzio y Rubén Lenti.

En otro orden informaron que un acto de similares características tendrá efecto pasado mañana, en Baigorria al 1900, Parquefield. En el lugar hablará el doctor Balestra.



Rubén Lenti, dirigente local del Partido Socialista Democrático